MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 245 -2023-SA-OP-DG-HNSEB

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Comas, 09 AGO. 2023

Visto; El Memorando N°295-2023-DG-HNSEB, sobre asignación de funciones como Coordinadora del Equipo de Secretaría, Trámite Documentario y Archivo Central de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, y el D.S. N°001-77-PN-INAP, establecen las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, en concordancia con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones, permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°110-2023-SA-DG-HNSEB, con fecha 18 de abril de 2023, se asignó las funciones de Coordinadora de Equipo Trabajo Secretaría, Trámite Documentario y Archivo Central de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la servidora pública María Elena SOTO ESCUDERO, con el cargo de Técnico Administrativo II, Categoría Remunerativa STA;

Que, mediante MEMORANDO N°295-2023-DG-HNSEB, la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", comunica el término de la referida asignación así como la propuesta para asignar a la servidora pública Elizabeth Julissa ZEVALLOS DELGADO, con el cargo de Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STD, las funciones de Coordinadora de Equipo de Trabajo de Secretaría, Trámite Documentario y Archivo Central de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, de conformidad a los dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; el literal c) numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA, Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA y Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente Resolución, la Asignación de Funciones de la servidora María Elena SOTO ESCUDERO, con el cargo de Técnico Administrativo II, Categoría Remunerativa STA, en el cargo de Coordinadora de Equipo Trabajo de Secretaría, Trámite Documentario y Archivo Central del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la servidora Elizabeth Julissa ZEVALLOS DELGADO, con el cargo de Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STD, como Coordinadora de Equipo Trabajo de Secretaría, Trámite Documentario y Archivo Central de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese y Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 21353 - RNE 9064 / 22804

J. ZUÑIGA B

JFDP/EHMV/JLZB/CDSP/ETM/mpa
DISTRIBUCION:
( ) Dirección General
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Personal
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Oficina de Comunicaciones
( ) Interesadas
( ) Legajos
( ) Archivo.